

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

PROYECTO DE LEY DE ARREGLO DE LA DEUDA DEL ESTADO.

Artículo 1.º La deuda consolidada al 3 por 100 interior y exterior, así como las amortizables al 6 por 100 procedentes de carreteras, obras públicas y obligaciones por subvenciones á ferro-carriles, devengarán al año desde 1.º de 1877 la tercera parte de su actual interés.

Desde 1.º de enero de 1882, la deuda consolidada interior y exterior devengará 1 1/4 por 100 anual y 2 1/2 las amortizables al 6 por 100.

Este interés será desde entónces un mínimum que garantiza el Estado, y durante el referido año de 1882, el Gobierno negociará con los tenedores de ambas clases de deuda respecto á los aumentos del interés en los plazos que se establezcan hasta llegar al 3 y 6 por 100 del interés íntegro.

El cupon del 3 por 100 que vencerá en 30 de junio y 1.º de julio de 1877, se pagará en dos mitades, la una de 1/4 por 100 en 1.º de enero de dicho año y la otra de otro 1/4 por 100 en el mencionado 30 de junio.

El cupon de las deudas á 6 por 100 que vencerá en las mismas fechas se pagará asimismo en dos mitades, una de 1/2 por 100 en 1.º de enero, y otra de otro 1/2 en 30 de junio.

Art. 2.º El importe efectivo de los cupones de las referidas deudas de los semestres vencidos y á vencer desde 1.º de julio de 1874 á fin de diciembre de 1876 se pagará por medio de la emision de nuevos títulos por todo su valor nominal con 2 por 100 de interés desde 31 de diciembre de 1876, y amortizables en 45 años á 50 por 100 de dicho valor nominal por medio de sorteos semestrales. Los títulos que se emitan conservarán las condiciones de interiores ó exteriores segun el cupon á que se apliquen. Los sorteos respectivos tendrán lugar en la forma siguiente:

Primer quinquenio.

Primer año. 2 por 100 á 50 por 100.

Segundo. 3 por 100 á » » »

Tercero. 4 por 100 á » » »

Cuarto. 5 por 100 á » » »

Quinto. 6 por 100 á » » »

20 por 100 á » » »

Segundo quinquenio.

Primer año. 6 por 100 á » » »

Segundo. 7 por 100 á » » »

Tercero. 7 por 100 á » » »

Cuarto. 8 por 100 á » » »

Quinto. 8 por 100 á » » »

36 por 100 á » » »

Tercer quinquenio.

Primer año. 8 por 100 á » » »

Segundo. 8 por 100 á » » »

Tercero. 9 por 100 á » » »

Cuarto. 9 por 100 á » » »

Quinto. 10 por 100 á » » »

44 por 100 á » » »

RESUMEN:

Primer quinquenio.	20 por 100 á 50 por 100.
Segundo.	36 por 100 á » » »
Tercero.	44 por 100 á » » »

	100 por 1000

En la misma forma que los referidos cupones se abonarán los haberes del clero correspondientes á la época anterior al 1.º de enero de 1875 que no les han sido satisfechos. Tambien se satisfarán del mismo modo las nueve décimas partes del anticipo reintegrable de 25 de agosto de 1873, aún pendientes de pago.

Art. 3.º Los sobrantes del presupuesto de ingresos despues de satisfechas las obligaciones contraidas con los acreedores por esta ley, se destinarán precisamente á la amortizacion de capital de la deuda perpétua del Estado.

Art. 4.º El gobierno no impondrá ningun gravámen ni tributo á los intereses que en la presente ley se consignan, ni á los títulos que se amorticen en virtud de sus disposiciones.

El mínimum que del sobrante de 16 381,729 pesetas, calculado en el ejercicio de 1879 á 77, habrá de destinarse á tal objeto, será la suma de 9 millones de pesetas, distribuida en 12 mensualidades.

Los 70 millones de pesetas que quedarán sobrantes en el presupuesto general de ingresos despues de amortizadas las obligaciones creadas por la ley de 3 de junio de este año se aplicarán á la deuda del Estado en la forma que determinen las leyes.

Art. 5.º Los créditos que resulten á favor de las Corporaciones civiles por el producto de las rentas de sus bienes hechas hasta la fecha de esta ley y que segun la de 1.º de abril de 1859 deben ser abonados en inscripciones de la deuda al 3 por 100 interior, así como los créditos que resulten á favor de los Ayuntamientos por la tercera parte del capital del 80 por 100 de sus propios, ingresado en la Caja de Depósitos de que no hubiesen dispuesto con arreglo á las leyes, se liquidarán y convertirán en dichas inscripciones de deuda al 3 por 100 interior al cambio fijo de 40 por 100, ó sea á razon de 250 pesetas en inscripciones por 100 pesetas de sus créditos.

Las ventas de bienes desamortizados de Corporaciones civiles se verificarán en lo sucesivo á pagar en metálico y su producto se empleará necesariamente en la compra de deuda al 3 por 100 por cuenta y á favor de las respectivas Corporaciones.

Art. 6.º Las subvenciones concedidas hasta el día á las empresas de ferro-carriles en construcción, ya directas, ya adicionales en equivalencia de la franquicia de los derechos de aduanas, se abonará en las obligaciones del Estado creadas para este objeto, al cambio fijo de 40 por 100. Los auxilios reintegrables concedidos por las leyes de 18 de octubre de 1869, 2 de julio de 1870 y 15 de noviembre de 1872 al de 50.

Estos auxilios se considerarán como subvenciones ordinarias, y no será obligatorio su reintegro.

En lo sucesivo no se hará emision de deuda del Estado para subvencionar nuevas empresas de obras públicas.

La franquicia de derechos de aduanas que en leyes posteriores obtengan las empresas de obras pú-

blicas, se hará efectiva en la forma vigente, con anterioridad á la ley de 25 de junio de 1864; es decir, por medio de pagarés que espedirán dichas empresas á favor de las aduanas por los derechos del material que introduzcan, cuyos pagarés se formalizarán con libramientos que ulteriormente espedirá la Ordenacion de pagos del ministerio de Fomento, luego que las empresas justifiquen en debida forma las aplicaciones del material.

Art. 7.º Las deudas antiguas pendientes de reconocimiento, liquidacion y conversion comprendidas en el arreglo de 1851, se abonarán y convertirán en deuda al 3 por 100 interior á los tipos señalados en las disposiciones vigentes, pero en ningun caso las deudas que segun la ley de dicho arreglo de 1851 debian liquidarse y convertirse en deudas amortizables sin interés, podrán serlo en deuda consolidada al 3 por 100, mas que en la proporcion de un capital de deuda amortizable sin interés por otro de deuda consolidada interior al 3 por 100.

Todos los créditos antiguos comprendidos en el arreglo de 1851 liquidados y pendientes de conversion en deuda al 3 por 100 que aun no se hubiesen presentado á conversion, se declaran caducados, si no lo estuviesen por virtud de leyes anteriores en el caso de no verificarse la presentacion dentro del improrrogable plazo de seis meses, á contar desde el día de la promulgacion de la ley, y de no hacerse las justificaciones de personalidad establecidas por las disposiciones vigentes en el mismo plazo.

Tambien caducarán los créditos pendientes de reconocimiento y liquidacion comprendidos en el arreglo de 1851 cuyos interesados no completen las informaciones de personalidad establecidas en el día, aplicándose á estos créditos el art. 11 de la ley de 28 de febrero de 1873, dictada sobre caducidad de los créditos de la deuda del personal.

Art. 8.º Se autoriza la emision de una cantidad que no podrá exceder del medio por 100 del papel creado para el pago de los cupones vencidos de la deuda exterior con el fin de satisfacer proporcionalmente los gastos indispensables que reclame la negociacion del arreglo de la misma deuda.

Art. 9.º Una junta compuesta del ministro de Hacienda, presidente, de un senador y un diputado á Cortes de los que formen la comision legislativa, inspectora de la deuda pública, del gobernador del Banco de España, de un consejero de Estado, de un ministro del Tribunal de Cuentas del reino, del director general de la deuda, del interventor general de la Administracion del Estado y de un representante de los acreedores designado por la Junta sindical de la Bolsa de Madrid, cuidará de que los fondos que exija el pago de intereses y amortizacion de la deuda, se hallen constantemente asegurados para el cumplimiento de aquellas obligaciones.

La junta adoptará el método de amortizacion mas conveniente por compras directas en Bolsa con intervencion de agente ó por subasta pública.

El producto de la venta de bienes desamortizados de corporaciones civiles ingresará en el Banco de España á disposicion de la Junta para que cuida de emplearlo en la compra de deuda del Estado, su cancelacion y conversion en inscripciones intransferibles á favor de las mismas corporaciones segun el artículo 5.º

El 20 por 100 de las ventas de bienes de propios

que corresponde al Estado, se destinará desde luego á la amortización de deuda pública.

Artículo adicional. El gobierno presentará en la próxima legislatura un proyecto de ley respecto de la amortización especial de las deudas de 6 por 100 que la disfrutaban á la par por las leyes de su creación.

Rafael Cabezas.—Raimundo F. Villaverde, secretario.

(«Imparcial.»)

PARIS 8 DE JULIO.

Con el epígrafe de «Una Conspiración,» publica un suelto la «Correspondencia oriental» de Constantinopla del 30 de junio, en el cual examina las causas del aplazamiento de la ceremonia que da á los sultanes la plenitud de su autoridad militar: la de ceñir el sable de Otman.

«Algunos han pretendido, dice, que el estado de su salud ha impedido á Murad V seguir el ejemplo de sus predecesores, pero la indisposición del sultán es muy leve, y se halla ya restablecido. Hay sin embargo un motivo que nadie se atreve á mencionar en voz alta y que todo el mundo se dice al oído: hay una «conspiración,» supuesta desde el primer día, verosímil desde el atentado contra Hussan y segura desde las numerosas prisiones que siguieron al asesinato de los ministros. En efecto, mas de trescientas personas pertenecientes en su mayor parte al antiguo personal de palacio han sido presas y están incomunicadas.

Nada se trasluce de los interrogatorios á que son sometidos los presos, pero las precauciones de que se rodea la residencia imperial aumentan de día en día y el soberano no se presenta casi nunca en público.

No obstante, desde los primeros días del advenimiento se habían tomado medidas de precaución en previsión de un atentado. Solo citaremos una, bastante original, y que se ha repetido cada vez que el Sultan ha tenido que presentarse al público para un caso determinado de antemano.

La primera vez que Mourad V fué al Selamlík de Santa Sofía, el cortejo imperial se componía de una escolta de caballería; á veinte pasos detrás seguía un pequeño coche sin librea ni escudo de armas, y que parecía pertenecer á un funcionario de palacio, y en el cual iba el Sultan; á algunos pasos de distancia seguía la carretela de ceremonia tirada por cuatro caballos y escoltada por los ayudantes de campo de servicio, pero en la cual no iba nadie; finalmente, seguía despues á caballo toda la comitiva de secretarios y criados sin la cual no puede salir de su palacio un príncipe oriental.

Se asegura que la mezquita de Eyoob, donde debe verificarse la ceremonia del sable está minada. Prescindiendo de la certeza de esta noticia, no puede ponerse en duda la existencia de una conspiración. Sus elementos son patentes, y se manifiesta cada vez mas á medida que crece el número de los descontentos al ver la inacción del gobierno actual.»

(«Diario de Barcelona.»)

GUERRA DE ORIENTE.

La sola cosa que con claridad dejan entender las noticias del teatro de la guerra, es que el general Tcherniaeff prosigue con fortuna su movimiento sobre Sophía. Los despachos de los corresponsales ingleses, y todos los informes que de uno ú otro origen han llegado á la prensa extranjera, confirman las ventajas obtenidas por aquel ejército, que pronto va á encontrarse enfrente de fuerzas conside-

rables, conducidas por Ali-Kerim-Pachá, ministro de la Guerra y general en jefe del ejército turco.

Sobre la izquierda de esta línea, en las márgenes del Timok, opera Leschjanim con escasa fortuna; que ello es lo que se desprende de cuantos datos tenemos á la vista, aun considerando exagerados los de origen otomano.

En el otro lado de Servia, Zich no inaugura la campaña con muy buen éxito, y Ranko Alimpitz debe permanecer estacionario, ó poco ménos, á juzgar por el silencio que guarda el telégrafo respecto de sus movimientos. Un telegrama de Constantinopla, recibido á media noche, dice, como verán nuestros lectores, que Mehemet-Ali-Pachá ha derrotado al enemigo cerca de Novi-bazar, causándole mas de 3,000 bajas: cifra que debe tenerse por exagerada, aun siendo positiva la victoria. Esperamos nuevas noticias para juzgar á ciencia cierta de la importancia de este hecho, pues no siempre el que mas se adelanta es el mas verídico.

En la Bulgaria engruesan las fuerzas insurrectas y comienzan ya á medir sus armas con los turcos. Durante los últimos días, las inmediaciones de Karabisar, Tschemes, Hyon, Azvala y Kosludera, han sido teatro de encuentros poco importantes, dudosos en el éxito, como suelen serlo todos aquellos en que toman parte tropas irregulares, por lo general mas deseosas de rehuirlos que de sostenerlos con empeño. Cerca de 10,000 hombres han tomado las armas en el distrito de Burgas, de los cuales 800 recorren las cercanías de Varna, y sobre las costas del mar Negro, 3,000 ocupan los montes que rodean á Schounia, y 6,000 se han amparado de posiciones casi inaccesibles por Gabrowo y Truowo. En los distritos de Kaclov y Kassantik hanse organizado tres grandes partidas que entre todas reúnen cerca de 4,000 hombres. No es mucho aun para la población de Bulgaria; pero la inquietud crece por momentos, y con poca fortuna que las tropas serbias tengan en aquel país, puede adquirir proporciones formidables la insurrección.

Noticias de allá comprueban la exactitud de un hecho horrible; el asalto de una escuela en Klisura de la soldadesca turca, que ciega de furor degolló sin piedad á 180 niños. Cuando los cónsules, llenos de indignación por este atentado, se dirijieron al «Vali» Asim-Pachá, y en nombre de la humanidad protestaron contra él, Asim-Pachá les dijo que deploraba el suceso; pero que no tenía modo de impedir semejantes hechos desde el instante en que los revoltosos búlgaros provocaban el resentimiento y el odio de los musulmanes.

Grandes cantidades de municiones y armas expedidas con destino á Servia han sido confiscadas en las fronteras de Hungría y Rumania.

En el combate cerca de Podgoridza (el del día 1.º de este mes), los kutchi, tribus de la Albania, que viven por las fronteras del Montenegro, abandonaron á los turcos, y poniéndose del lado de los montenegrinos, con ayuda de un batallón de estos, arrojaron al enemigo de sus mejores posiciones.

Con los refuerzos que ha sacado de Constantinopla Kerim-Pachá, pasan ya de 100,000 hombres los que Turquía tiene en el teatro de la guerra. Al romperse las hostilidades, siete divisiones, compuestas de 70,000 soldados, se extendían desde Widdin á Novi-bazar sobre las fronteras de Servia y Montenegro. El gobierno otomano ha levantado además, en la Albania 12,000 bachi-bozouks, y cuenta con 30,000 circasianos de las colonias del Danubio. El segundo orden de la reserva, que está ya sobre las armas, se compone de 80,000 soldados aguerridos,

los cuales, á medida que son armados y equipados, van á engrosar los tres cuerpos de ejército de Widdin, Nisch y Novi-bazar.

Entre los despachos telegráficos comunicados por la «Agencia Americana,» verán nuestros lectores uno de Viena y otro de Belgrado, fecha de ayer, que aumentan mas y mas la confusión. Segun el primero, Tcherniaeff ocupa con el grueso de sus tropas las cercanías de Nisch, y Leschjanim mantiene en jaque las fuerzas turcas de Abd-ul-Kerim, que han tomado posiciones en Pirof. Ayer, Pirof, habia caído en poder de los serbios, y estos marchaban desde allí á Sophía; Leschjanim operaba mas al Norte, y Tcherniaeff abandonaba á fuerzas poco importantes el cuidado de vigilar la plaza de Nisch.

Es posible que la entrada en campaña de los grandes cuerpos llevados por el ministro turco, haya hecho precisa una retirada; pero esto solo explicaría que el general Tcherniaeff, un día en Pirof, vuelva al siguiente sobre Nisch; nunca el que Leschjanim, acampado antes en las márgenes del Timok y contenido por Osman-Pachá, apareciera ahora en la Bulgaria, sobre el extremo opuesto de la frontera oriental de su país.

El otro despacho, de Belgrado, parece contener el que anunciaba una gran victoria de los turcos por la parte de Novi-bazar. Uno y otro, y todos, requieren para ser creídos nuevas y más amplias noticias que los confirmen.

(«Imparcial.»)

Sobre la insurrección de las kabilas marroquíes inmediatas á Ceuta, leemos en «El Último Telegrama» de Algeciras:

«Los bajas que han llegado á Anghera son Sid Muhamet-Ben-Ahada, Sid Abubakar el Abbasi, Sid Muhamet, hijo del Jach-Ali, gobernador de Larache, cada cual con su ejército de caballería é infantería, recogidos en las tribus. Acamparon en Anghera juntándose al ejército del bajá de Tánger Sid-el Chihadi-Ben-Hammú.

El administrador general ó ministro de Hacienda trae carta blanca para que todo el mundo le obedezca y hagan en absoluto cuanto mande á nombre del Emperador.

El sábado llegó á Anghera, procedente de Tánger, el Scherif-Sid-el-Jach-Abdassalam, de Vasam, que acaba de llegar de la corte, y ha sido llamado por los angherinos, como mediador.

A lo que tenemos dicho acerca de la actitud del campo marroquí frente á Ceuta, podemos añadir que el sherif de Vasam se ha puesto de parte de los angherinos, no reconociendo por legítima la misión del administrador general del imperio, que juzga es solo obra suya para oprimirlos.

«El Último Telegrama» añade que por toda guarnición tiene Ceuta tres batallones, con 700 hombres entre todos.

A las noticias referentes al próximo viaje de S. M. la reina doña Isabel á Santander, debemos añadir las siguientes, que insertan los periódicos de aquella ciudad recibidos ayer:

«El señor conde de Sepúlveda ha salido en el tren-correo de hoy para Madrid; nos consta que ha manifestado ir muy satisfecho por haber hallado en Ontaneda, con una facilidad que no esperaba, habitación tan á propósito para los reales huéspedes, añadiendo que el palacio de doña Estanislau de Villegas reúne las circunstancias que podían desearse.

S. M. el rey y su hermana la señora princesa de Asturias ocuparán la parte que se crea necesaria del segundo piso de la Aduana, dándose entrada para las oficinas por la parte de la calle de la Blanca;

para la reina doña Isabel se ha aceptado la casa de don José Pombo en el Sardinero, habiendo comenzado ya las obras que se creen indispensables en uno y otro edificio y la preparacion del mobiliario; el de la Aduana será facilitado, en cuanto se pueda, por particulares, y el de la casa del señor Pombo á expensas de éste.

Sobre la llegada á esta ciudad de las reales personas, no se sabe aun nada de fijo, pero suponen las personas que pueden estar mas enteradas que no pasará del día 20.

Se ha dicho que acompañarán al rey, además del cuarto militar, el señor ministro de Estado, los marqueses de Alcañices y de San Gregorio y otras varias personas.

Crónica Local.

Ayer terminó el consejo de guerra, habiendo sido defensores de los sumariados el comandante don Gumersindo Ramis y los capitanes don Antonio Moya y Lopez, don Enrique Orilla, don Francisco Atienza, don José Martínez y don Juan Aliaga.

Mañana salen á bordo del vapor-correo Menorca el teniente general señor Ruiz Dana, el brigadier señor Cortes y los demas señores gefes que llegaron el juéves último.

Tambien marcha con el fin de disfrutar de dos meses de licencia nuestro general gobernador militar señor Macias.

Ha sido nombrado inspector de orden público de Barcelona el señor Asensio gobernador carlista que fué del castillo «Miravet» hasta que se rindió al general Martínez Campos. Así lo dicen los periódicos de aquella localidad.

No ocurriendo nada en contrario, a las nueve de la noche de hoy será obsequiado con una serenata por la charanga del batallon de Hellin el general señor Macias, y despues de terminada esta se dará otra al teniente general señor Ruiz Dana.

El «Isleño» del día 11 da cuenta de la siguiente manera de la celebracion de un cumpleaños.

«Las personas que componen la Junta de Gobierno de la Sociedad Crédito Balear celebraron anoche el cumpleaños de su Presidente don Pablo Sorá que ha llegado á la avanzada edad de noventa años, gozando por completo de todas sus facultades lo mismo físicas que intelectuales. Cuantos conocen al señor Sorá se admiran de verle tan activo apesar de ja cifra que hemos estampado.

Los tres individuos que presidian anoche esta fiesta familiar, señores Sorá, Oliver y Barceló, sumaban 253 años, circunstancia que debe presenciarse rara vez. Deseamos á todos ellos muchas ocasiones para celebrar semejantes aniversarios, en igual disposicion que lo efectuaron anoche, por lo cual les enviamos los mayores plácemes.»

Refiere «El Mercantil Valenciano» que en el pueblo de Alfafar ha tenido lugar una escena por demas interesante. Trátase de dos amartelados mancebos, que se disputan encarnizadamente la posesion de una linda doncellita que frisa en los 70 dias. Uno de aquellos desventurados galanes ha tenido la fortuna de observar por ochenta veces, desde que nació, que la tierra gire al rededor del sol, dando una vuelta completa en el espacio de trescientos sesenta y cinco dias, y el otro pollo perdió ya una pierna en la guerra de las «naranjas.» Dispuestos estaban ambos muchachos á conquistar-

se á estocadas al desgado, si de la linda señora de sus pensamientos, y al campo del honor hubieran acudido sin la intervencion de personas respetables por su edad, que le n hecho entrar en juicio á los apasionados mozaivetes.

A continuacion tenemos el gusto de insertar una correspondencia y parte de otra que nuestro apreciable amigo don Esteban Amengual ha dirigido desde Nueva-York á la «Crónica» de Cataluña.

La asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona le ha confiado el encargo de girar una visita á la Exposicion Universal de Filadelfia.

En vista de las noticias curiosas que dá en ellas procuraremos poner al corriente á nuestros lectores de todas las cartas que en lo sucesivo dirija á la «Crónica.»

Nueva-York 17 de junio.

Sabiendo que no deja de leerse con mas ó menos curiosidad toda correspondencia encaminada á dar variados apuntes fuera del círculo vicioso y manoseado de la política, voy á escribir para los lectores de «La Crónica» algunos renglones desde los diferentes puntos donde me lieve mi presente escursion comercial, á la que se agrega esta vez una visita á la exposicion de Filadelfia, en cuyo instructivo y admirable recinto me toca cumplir con el encargo que me confiara esa asociacion de navieros y consignatarios cuyos propósitos son, segun me consta, allegar datos, inquirir noticias y recoger conocimientos para servir de estudio en la defensa y apoyo de nuestra marina mercante en vista de su actual estado de postracion.

No me es desconocida la poca aficion de mis compatriotas á atravesar el Atlántico como puro recreo para ver siquiera este año el grandioso certamen que ha querido celebrar el pueblo de la democracia en la antigua ciudad de los kuákeros; pero no les vendrá mal una esplicacion como ejemplo de la facilidad, prontitud y «comfort» con que se viaja hoy día á través del Océano. Voy, pues, á reseñar en breves palabras la rápida travesía que acabo de hacer en el vapor «Britannic» cuyo notable buque tuvo ocasion de describir en una correspondencia hace cerca dos años al venir yo en este mismo vapor en su viaje de estreno.

Solo diré que esta navegacion ha sido de las mas rápidas, si no la mas corta de las que se conocen. Llegamos hoy al romper el día, habiendo salido de Queenstown (punto que se cuenta como de partida por recogerse allí la «malá») el día 6 al caer de la tarde, y por lo tanto, se han invertido siete dias y medio. A la celeridad en el andar, que no bajó de 15 millas con algun viento contrario y fué de mas de 16 siempre seguidas en tres singladuras, sin haber disfrutado siquiera un dia de viento favorable para llevar tendido el velámen, hay que añadir la casi tranquilidad completa del mar; «aun mas» el desahogo con que se está á bordo, no obstante la reunion de cerca 200 pasajeros de cámara, sin que apenas se conozca la existencia de unos 500 de tercera clase ó sean emigrados; tal es la distribucion y tamaño de esta nave, de 5,000 toneladas, con capacidad para mas de mil pasajeros de bodega.

A la entrada de Queenstown hubo un temor momentáneo por haber chocado con el fondo, por error del práctico embarcado; pero la cosa no pasó de un rasguño.

Por supuesto, el domingo por la mañana se celebraron, como de costumbre, los oficios divinos, presididos por el capitan del buque, sin embargo de haber entre los pasajeros un obispo anglicano.

Tuvimos un par ó tres de dias la supuesta y temible neblina, en medio de la cual por poco embestimos un pequeño bote con dos hombres, perteneciente sin duda á una de las goletas pescadoras

de bacalao que fondean sobre el banco de Terranova á muchas leguas á la mar, y entre una clara vimos tres de estas embarcaciones.

Al despejarse la neblina antes de ayer, que fué el día del «Corpus» hubo por la noche en el vasto salon de la cámara su obligado concierto, cuyo programa fué desempeñado por varias señoritas y caballeros. Y como se anunció por el organizador de la velada que se haria una colecta á favor de los pobres huérfanos de marineros que alberga el asilo que sostiene la ciudad de Liverpool, se recogieron unas 800 pesetas.

Casi diariamente se cruzaron apuestas sobre el camino recorrido en la singladura, y la diversion consiste en el modo de pujarlas en los números que se calculan de acierto. Un dia se concluyó al 400 por no creerse posible pasar de este número, y se hicieron 404 millas.

Acabo de leer en los periódicos que el cónsul inglés residente aquí, en su memoria comercial de de este año, recomienda que todas las líneas de vapores entre el norte de Europa y Nueva-York, supuesto que ya son tantas, adopten una sola ruta de ida y otra de vuelta, con lo cual, á mas de evitarse los choques de vuelta encontrada, se podrian auxiliar uno á otro en caso de desgracia, lo cual no deja de ser atendible, á fin de aminorar los riesgos en la mar. Para concluir, diré que en el «Britannic» venian unas mil cajas de naranjas de Valencia.—E. A.

EL MARINO.

De resultas del párrafo con que en nuestro número del domingo conmemoramos la rapidez del viaje del vapor «Britannic» hé aquí las líneas con que nuestro amigo el señor Amengual se ha dignado favorecernos. Por ellas puede verse con cuan extremada brevedad es fácil trasladarse aquí desde Barcelona, en teniendo la fortuna de repetir la del «Britannic.»

La carta de nuestro amigo dice así:

Mi viaje de Barcelona á Nueva-York duró doce dias y tres cuartos, habiendo estado un dia en París, otro en Londres, quiere decir, desde la madrugada hasta la noche, y como doce horas en Liverpool. Salí el 4 (domingo) al medio dia de Barcelona, llegué á París á las cinco de la mañana del 6 martes; permanecí en aquella capital hasta las ocho menos cuarto de la tarde, saliendo entonces para Londres, á cuya capital llegué despues de las seis de la mañana del día 7. Allí permanecí hasta las nueve de la noche, saliendo para Liverpool, cuyo taryecto concluí á las tres de la madrugada del 8. En Liverpool dormí seis horas y pasé otras seis, hasta embarcarme en el «Britannic» á las cuatro de la tarde, para zarpar á las siete rumbo á Queenstown, en cuyo puerto fondeamos el 9, poco despues de medio dia. Allí recojimos pasajeros y la correspondencia ó correo general, y salimos de aquella última escala de Europa á las cinco de la tarde. Llegamos frente la boca del puerto de Nueva-York á las seis de la mañana del 17; y aunque tuvimos que dejar caer el ancla, tanto por la neblina que no dejaba ver nada, como por la marea, resulta que la travesía de Queenstown á este puerto ha sido de unos siete dias y medio (tiempo aparente) ó de unos siete dias y tres cuartos (tiempo medio). Mejor dicho y con toda propiedad, como á bordo lo cuentan: la travesía del Atlántico fué de siete dias, 16 horas y 39 minutos. Esto demuestra que nuestro viaje fué el mas corto que se conoce entre los citados puntos; y en cuanto á mí, creo que nadie hasta la fecha habrá tampoco logrado aventajarme en la rapidez del viaje de doce dias y diez y ocho horas que acabo de hacer á Nueva-York desde la capital de Cataluña.

Asociación de Beneficencia Domini- ciliaria de Mahon.

EXTRACTO de las cuentas del mes de Mayo último aprobadas por la Junta Directiva en sesión de esta fecha.

CARGO.	Escos.	Mils.
Por la existencia que resultó en caja en 31 de Abril último.	1833	613
Por lo recaudado de cuotas mensuales corrientes y atrasadas en los distritos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º y lo hallado en el cepillo del recaudador.	262	658
Por lo ingresado por el Director de la casa-asilo de reintegros y de lo hallado en el cepillo del establecimiento.	0	500
Por lo id. del sobrante de la función dada por el casino de la «Union» en el coliseo de esta ciudad.	21	440
Total cargo S. E. ú O.	2118	211

DATA.

Por el total importe de los socorros en metálico suministrados á los pobres que ampara esta asociación en el mes de esta cuenta.	88	430
Por el id. id. de los id. en especie id. id.	288	000
Por el valor de los efectos de inmediato consumo adquiridos para el servicio y limpieza de la casa-asilo.	5	440
Por el haber del recaudador en el mes de esta cuenta.	8	000
Total data S. E. ú O.	389	870

RESUMEN.

Importa el cargo.	2118	211
Id. la data.	389	870

Existencia en caja. 1728 341

NOTAS.—1.º Además de los socorros en metálico y en especie, que en la cuenta que precede aparecen suministrados á los pobres que ampara esta Asociación, la Junta municipal de Beneficencia ha distribuido 360 sopas y 540 panes.

Mahon 26 de Junio de 1876.—El Tesorero José Alberti y Sancho.—El Vice-presidente.—P. A.—Juan Pons, Pbro.

MOVIMIENTO DE SOCIOS.

Existencia en 1.º del actual.	438
Altas en dicho mes.	1
Suma.	439
Bajas en id.	8
Existencia para 1.º de Julio de 1876.	431

Mahon fecha ut supra.—El vocal encargado de la recaudación, Gregorio Femenias Aledo.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Enrique emperador y San Camilo de Lelis fundador.

CULTOS.

Cora de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Santa Maria.

Mañana domingo es la gran festividad de Nuestra Sra. del Carmen, que se celebra en su propia iglesia y con los cultos siguientes. A las 7 misa de Comunión con preparación y acción de gracias. A las 10 la misa mayor, que será de D. Benito Andreu Pbro. á tres voces y coro, publicando las glorias de tan excelsa Madre el Dr. F. Cardona y Orfila, Pbro. Por la tarde a las 4 y 1/2 visperas solemnes, despues se hará la procesion, luego se dará la Bendición Papal, y concluida D. Jaime Tutzó Pbro. predicará de dicha madre del Carmelo. Este día y los demas de la Octava, visitando dicha iglesia se puede ganar indulgencia plenaria.

Durante la octava, todos los días a las 9 y 1/2 de la mañana habrá misa solemne con sermón, y por la tarde al anochecer despues del S. Rosario se cantará la Salve continuando despues el acostumbrado solemne octavario. Serán oradores respectivamente D. Roque Coll, D. Jaime Tutzó, D. Narciso Panedas, D. Antonio Orfila, D. Antonio Pons y el Dr. Cardona Pbro.

En la iglesia Parroquial, mañana domingo en atención á la festividad de la iglesia del Carmen se dará la misa mayor á las 9. A las 10 misa de la guarnición de esta plaza; y á las 11 la última. Por la tarde a las 3 y 1/2 visperas y despues la diaria esposición de S. D. M.

En la Concepción por la tarde se da fin al solemne Novenario dedicado al Purísimo Corazon de Maria.

En la ermita de Gracia Rosario y otras por la tarde.

Santo de mañana

El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 13.

De Barcelona en 1 día vapor-correo Menorca c. D. Antonio Victory con 22 trips, 43 ps. varios ests. y la corresp.

Despachados el 13.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia Vapor correo Menorca Cap. D. Antonio Victory con 22 trip.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 14 minutos de la mañana

—Pónese á las 7 horas, y 27 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 11 horas, y 58 minutos de la noche.

—Pónese á las 4 horas, y 25 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

EL BIEN PUBLICO.

Madrid 14 —6:15 t.

Mahon 14 —9:30 n.

En el congreso se trata la cuestion de fueros.

En el senado de las leyes sobre Hacienda.

Mañana se votarán.

3 p. Interior, 13:07.

Exterior, 13:30.

Bonos, 57:25.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.º instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 18 de Julio próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la venta y remate en pública subasta siendo la postura competente de la casa-horno sita en esta ciudad, calle de Santa Teresa número 20 propia de D. Francisco Carreras y Orfila, evaluada en seis mil pesetas, con arreglo al

pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario y del pregoneiro público; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Mateo Gómila y Sanchez sigue contra el referido Carreras sobre pago de cantidad. Dado en Mahon á veinte de Junio de mil ochocientos setenta y seis.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

BAÑOS DE MAR.

El edificio permanente que existe en el RIU PLA para tomar baños queda abierto al público.

Las personas que deseen señalar hora pueden dirigirse á sus dueños.

Precios los de costumbre y desde las 8 de la noche hasta las 11 el precio es de 27 céntimos por hora incluso el bote.

VINOS Y LICORES.

Vino tinto de lo mas superior de Binisalem á 14 sueldos cuarter y medios cuarter.—Aguardientes refinados doble anís.—Espiritus de Vino superior. Coñac Francés.—Ginebra Holanda.—Amsterdam.—Apsinthe de Pernod.—Resolios finos.—Petróleo de las mejores Fábricas de New-York.

Depósito de Jaime Pons Borrás.

Bajada de Cuesta de Valls,

Mahon.

BAÑOS DE MAR.

Quedan abiertos al público las casillas de Baños colocadas en la VIÑETA de este puerto.

Los botes para trasbordar las señoritas, estarán situados en el muelle bajo la rampa del general.

Las personas que deseen ir en coche encontrarán las puertas de la VIÑETA abiertas.

Precio 27 céntimos de escudo incluso el bote. Se despacha calle de Isabel 2.º n.º 44.

¡OJO! ¡OJO! SEÑORITAS.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

SOLO POR 15 DIAS.

Desde hoy se venderán abanicos última novedad á precios de factura.

Calle del Castillo, tienda de

LA BULLA AURORA,

Ferro-carril de Barcelona á

Zaragoza.

Debiendo abrirse en breve el pago del cupon de 1.º Julio de 1875, se gestiona su cobro mediante una módica comision, y se compran los de 1.º Enero 1876

D. Antonio Blanc, Bastion n.º 33.

Para vender.

Lo está la casa de la calle de Ramis número 70. Informarán calle del Horno número 32.

GASEOSAS, LIMONADAS, CARBONICAS Y PURGANTES.

Se encontrarán en la Botillería de Francisco Prats, calle de la Arravaleta núm. 25, á 6 reales de vellon la Docena, devolviendo las botellas.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.